



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS
SOBRE LA INDIA

PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS SOBRE INDIA (AEEII)

La Asociación Española de Estudios Interdisciplinarios sobre India (AEEII), consciente de la relevancia de los estudios sobre India, desea poner en valor los trabajos sobre esta temática. A través de este premio se pretende potenciar los estudios sobre India realizados en universidades públicas españolas.

1. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

Los objetivos de la presente convocatoria son:

- a) Premiar el mejor Trabajo de Fin de Grado (TFG) defendido en las universidades públicas y privadas españolas entre el 1 de septiembre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020.
- b) Premiar el mejor Trabajo de Fin de Máster (TFM) defendido en las universidades públicas y privadas españolas entre el 1 de septiembre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020.

2. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán cumplimentado el formulario adjunto a esta convocatoria y disponible en <http://www.aeeii.org> y después enviándolo a la dirección: aeeii.india@gmail.com

Al cumplimentar el formulario se deberá también adjuntar la siguiente documentación:

- a) El trabajo que opta al premio en un único archivo en formato PDF.
- b) Resumen, en castellano, del contenido del trabajo presentado (máximo 1500 palabras, TIMES NEW ROMAN 12, 1'5 de interlineado) indicando de manera clara los siguientes apartados: objetivos del trabajo, metodología y resultados.
- c) El TFG o TFM original tiene que estar escrito en inglés o en cualquiera de las lenguas cooficiales del Estado español.
- d) Fotocopia del NIF/NIE o documento acreditativo de identidad utilizado en España ante autoridades universitarias
- e) Acreditación documental de la calificación obtenida. Para optar al premio la calificación debe ser de 9 sobre 10 o superior.
- f) Informe en español del tutor o tutora del TFG o TFM (250 palabras, indicando la relevancia de dicho TFG/TFM)

AEEII se reserva el derecho a reclamar la información suplementaria que considere oportuna para aclarar o detallar cualquiera de los aspectos anteriormente indicados.

El plazo de presentación de solicitudes es del **1 al 30 de setiembre de 2020**.

3. SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Si la documentación presentada por la persona candidata fuera incompleta o contuviese errores subsanables, se requerirá a la misma que en el plazo de 10 días naturales subsanase



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS
SOBRE LA INDIA

sus faltas o se envíen los documentos preceptivos con advertencia de que, si no lo hiciese, se tendrá por desestimada su solicitud.

4. REQUISITOS DEL TRABAJO

- a) El trabajo presentado deberá abordar asuntos relacionados con los Estudios Interdisciplinarios sobre India dentro de las siguientes áreas: Antropología, Artes Plásticas, Cine, Feminismos, Historia, Lenguas, Literatura, Traducción y Derecho.
- b) El trabajo presentado no deberá haber sido premiado con anterioridad.

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONCESIÓN DE PREMIO

Para realizar el proceso de selección del trabajo ganador, el Comité evaluador, formado por la Junta Directiva de AEEII así como por las y los coordinadores de área, analizará los trabajos recibidos y hará una valoración teniendo en cuenta los criterios establecidos en el apartado 6 de la presente convocatoria.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El Comité Evaluador tendrá en cuenta lo siguientes criterios:

- a) Calidad y originalidad del Trabajo.
- b) El impacto potencial de las aportaciones en el ámbito de los Estudios Interdisciplinarios sobre India.

7. OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS CANDIDATAS Y DE LA PERSONA ADJUDICATARIA DEL PREMIO

- a) Las personas candidatas se responsabilizarán, ante AEEII, del cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de propiedad intelectual y de legítima existencia y titularidad de los derechos de propiedad intelectual sobre el trabajo presentado.
- b) La persona adjudicataria del premio deberá hacer constar que AEEII ha premiado el trabajo en todas las publicaciones y difusiones científicas que se deriven de éste.

8. PLAZO DE RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN

Plazo de resolución: Durante el mes siguiente al cierre de la convocatoria se realizará el proceso de evaluación de las solicitudes y resolución de la convocatoria. Una vez transcurrido dicho plazo, sin haberse notificado resolución expresa, las solicitudes de entenderán desestimadas.

Notificación: Los resultados de la convocatoria se comunicarán directamente a la persona ganadora y se harán públicos en la página web de AEEII.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS
SOBRE LA INDIA

9. PREMIO

Se otorgará un diploma acreditativo, la posibilidad de publicación en *Indi@logs* (<https://revistes.uab.cat/indialogs>) (siempre que se adecue a las normas de publicación de dicha revista), el pago de membresía y la inscripción al congreso o seminario de AEEII del año en curso por cada una de las categorías que concurren al Premio:

- . Mejor Trabajo de Fin de Máster
- . Mejor Trabajo de Fin de Grado

La entrega de los respectivos premios, además de ser publicados en la página Web de AEEII, tendrá lugar en la Asamblea General de AEEII inmediatamente posterior al fallo de los mismos.

Los premios podrán quedar desiertos.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este premio supone la aceptación de todas las bases y de la resolución de la presente convocatoria.